

QUEDA ANULADO
Por Pérdida del Cheque No 593 valor \$
20.000 de la Cta. Cte. No. 3282334104

posterior a la última publicación.
AC/ (42) NR
QUEDA ANULADO
Por Pérdida del Cheque No 593 valor \$
20.000 de la Cta. Cte. No. 3282334104

posterior a la última publicación.
AC/ (49) NR
QUEDA ANULADO
Por Pérdida del Cheque No 593 valor \$
20.000 de la Cta. Cte. No. 3282334104

Pichincha. Quien tenga derecho debe
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (56) NR

Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (63) NR

se procederá a anularla. Particular
se pone en conocimiento del público
para que quien se crea con derecho
sobre el mencionado documento
reclame.
AC/16450/NR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CENTRO TERAPEUTICO MANO
AMIGA HANDFRIEND CIA. LTDA.**

La compañía CENTRO TERAPEU-
TICO MANO AMIGA HANDFRIEND
CIA. LTDA. se constituyó por escritura
pública otorgada ante el Notario Sépti-
mo del Distrito Metropolitano de Quito,
el 10 de Mayo de 2012, fue aprobada
por la Superintendencia de Compa-
ñías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.
Q.12.005378 de 16 de Octubre de
2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano
de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Nú-
mero de Participaciones 400 Valor US\$
1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía
es: EL SERVICIO DE TRATAMIENTO
INTEGRAL PARA ADICCIONES DE
PERSONAS DE GENERO TANTO
MASCULINO COMO FEMENINO...

Quito, 16 de Octubre de 2012.

Dr. Eddy Viteri Garcés.
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERVISOR

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ALMENDARIZ
MEDRANO
LOGISTICS CIA. LTDA.**

La compañía ALMENDARIZ
MEDRANO LOGISTICS CIA. LTDA.
se constituyó por escritura pública otor-
gada ante el Notario Vigésimo Tercero
del Distrito Metropolitano de Quito, el
27 de Junio de 2012, fue aprobada
por la Superintendencia de Compa-
ñías mediante Resolución SC.IJ.DJC.
Q.12.005328 de 11 de Octubre de
2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano
de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00
Número de Participaciones 400 Valor
US\$1,00
- 3.-OBJETO.-El objeto de la compañía es:
A) COORDINACIÓN DE EMBARQUES
Y TRANSPORTE TANTO LOCAL
COMO INTERNACIONAL A TRAVÉS
DE TERCEROS...

Quito, 11 de Octubre de 2012

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

A.C./88204

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma
del Cheque No 11101 de la Cta.
Cte. No. 3283643304 perteneciente
a VALVERDE PELAEZ JIMMY
CRISTHIAN del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (64) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del
Cheque No 440 al 490 de la Cta.
Cte. No. 3498994104 perteneciente
a MENDOZA QUIJIJE BOSCO
LEONARDO del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (65) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del
Cheque No 211 de la Cta. Cte. No.
3428431404 perteneciente a PINTO
RIVERA CRISTINA DE LOS ANGEL del
Banco Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (66) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del
Cheque No 305 al 340 de la Cta.
Cte. No. 3518513504 perteneciente
a BELTRAN ROSALES DIANA
CAROLINA del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (67) NR

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma
del Cheque No 193 al 194 de la Cta.
Cte. No. 2100007169 perteneciente a
VERA SOLIS MARIA FERNANDA del
Banco Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (68) NR

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma
del Cheque No 351 de la Cta. Cte.
No. 3513885404 perteneciente a
MASQUIZA RODRIGUEZ ADRIAN
ALEXIS del Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores a la última
publicación.
AC/ (69) NR

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma del
Cheque No 1369 de la Cta. Cte. No.
3503539404 perteneciente a VERA
MOSQUERA VERONICA SUSANA del
Banco Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (70) NR

Debido a la pérdida de la Libreta de
Ahorros Socios No. 0801272978 de
la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cooprogreso Limitada, perteneciente
a GUAYQUIL VASQUEZ JUANA MARI
se procederá a anularla. Particular qui
se pone en conocimiento del público
para que quien se crea con derecho
sobre el mencionado documento lo
reclame.
AC/16452/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de
Ahorros Socios No. 40411028442
y Libreta de Aportaciones No
404170233164 de la Cooperativa de
Ahorro y Crédito Cooprogreso
Limitada, perteneciente a BARRERA/
BARRERA KLEVER GERMAN se pro-
cederá a anularla. Particular que se
pone en conocimiento del público
para que quien se crea con derechos
sobre el mencionado documento los
reclame.
AC/16453/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de
Ahorros Socios No. 41110030073
de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cooprogreso Limitada, perteneciente
a TIPAN RODRIGUEZ NEPTALI
SALVADOR se procederá a anularla.
Particular que se pone en conocimien-
to del público, para que quien se crea
con derechos sobre el mencionado
documento lo reclame.
AC/16454/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de
Ahorros Clientes No. 41110002425
de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cooprogreso Limitada, perteneciente
a SANCHEZ CAICEDO ELSA KARINA
se procederá a anularla. Particular que
se pone en conocimiento del público,
para que quien se crea con derechos
sobre el mencionado documento los
reclame.
AC/16455/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de
Ahorros Socios No. 41110042185
y Libreta de Aportaciones No.
411170038521 de la Cooperativa
de Ahorro y Crédito Cooprogreso
Limitada, perteneciente a ROMAN
RECALDE WILLAN BLADIMIR se
procederá a anularla. Particular que
se pone en conocimiento del público,
para que quien se crea con derechos
sobre el mencionado documento los